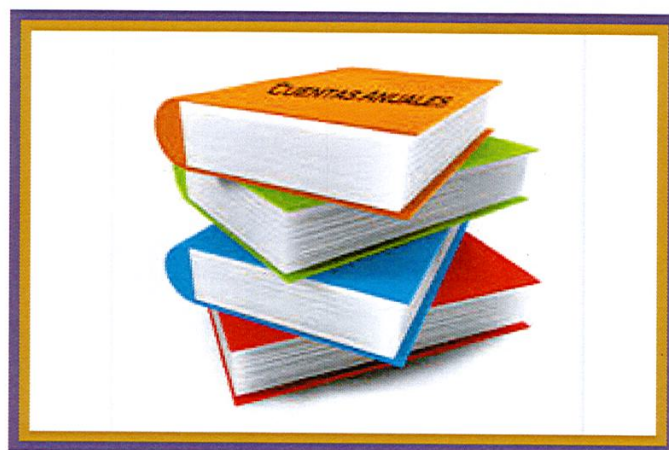




CUENTAS ANUALES 2025



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 1/55	

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

FUNDACIÓN LOS CARRILES

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN LOS CARRILES

ÍNDICE

- I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 2/55	

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		26.932,96	36.898,74
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	24.627,96	34.593,74
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Nota 5	2.000,00	2.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 5	305,00	305,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		334.249,33	238.921,59
I. Existencias.	Nota 8	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Notas 8 y 10	26.329,81	27.281,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	1.992,06	2,19
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	305.927,46	211.637,57
TOTAL ACTIVO (A+B)		361.182,29	275.820,33

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		332.358,34	260.010,96
A-1) Fondos propios	Notas 3 y 12	326.453,87	254.106,49
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 12	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	234.261,29	234.263,01
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	-10.156,52	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	72.349,10	-10.156,52
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 13	5.904,47	5.904,47
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		28.823,95	15.809,37
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	-15,48	-15,48
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	-15,48	-15,48
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 11	1.215,00	1.215,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	27.624,43	14.609,85
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	27.624,43	14.609,85
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		361.182,29	275.820,33

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 Pol. Ind. Rubira Sola - AL-1367
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 Pol. Ind. Rubira Sola - AL-1367
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 3/55



II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025	2024
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	311.119,82	264.494,42
a) Cuotas de asociados y afiliados		45.352,36	41.748,98
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	182.960,96	177.623,35
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 18	82.806,50	45.122,09
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	Nota 18		
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Nota 18	0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 18	0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	64.589,86	56.314,82
7. Gastos de personal	Nota 18	-214.590,53	-235.190,64
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-82.082,57	-125.666,55
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-9.965,78	-10.115,58
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13.- Otros Resultados		3.278,30	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		72.349,10	-50.163,53
13. Ingresos financieros.	Nota 18	0,00	40.007,01
14. Gastos financieros.	Nota 18		
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	40.007,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		72.349,10	-10.156,52
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		72.349,10	-10.156,52
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		182.960,96	190.947,14
2. Donaciones y legados recibidos		82.806,50	18.272,58
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		265.767,46	209.219,72
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-182.960,96	-191.096,94
2. Donaciones y legados recibidos		-82.806,50	-26.272,58
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-265.767,46	-217.369,52
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		0,00	-8.149,80
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones	Notas 3 y 12	-1,72	-14.925,99
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		72.349,20	-33.232,31

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 04745410 - 050 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 Edo. Secretaría AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675
 C.F.: 04745410 AL-1367
 Pol. Ind. Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 4/55



III.- MEMORIA CONTABLE 2025

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Los carriles del mármol y Almanzora para personas con discapacidad, en adelante Fundación Los Carriles, fue constituida por acuerdo de su Patronato el 10 de Octubre de 2012, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones el día 29 de Mayo de 2013 con el número de inscripción **AL-1367**, y clasificada como Benéfico Asistencial.

El domicilio social es Polígono Industrial Rubira Sola, Calle Olula del Río Nº 3, 04867 Macael (Almería)

El fin principal de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirá como referencia para la realización de las diferentes actividades, es un fin benéfico-asistencias, exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio-laboral e inclusión social.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación establece en el artículo 8 de sus Estatutos las actividades a realizar:

- La promoción y mantenimiento de atención temprana.
- La promoción y mantenimiento de apoyo escolar.
- La promoción y mantenimiento de centros ocupacionales.
- La promoción y mantenimiento de centros especiales de empleo.
- La promoción y mantenimiento de unidades de día.
- La promoción y mantenimiento de estancias diurnas.
- La promoción y mantenimiento de centros residenciales.
- La promoción y mantenimiento de viviendas tuteladas.
- La promoción y mantenimiento de centros de educación especial.
- La promoción y organización de actividades deportivas.
- La promoción y organización de eventos para personas con y sin discapacidad (deportivos, culturales y otros)
- La promoción y mantenimiento de centros educativos
- Promocionar y formar a futuros profesionales.
- Promocionar el empleo con apoyo.
- Formación de empleo protegido-ordinario.
- La realización de talleres de trabajo, granjas, viveros, etc.
- La realización de talleres deportivos.
- La atención domiciliaria para facilitar su desenvolvimiento.
- Realización de todas aquellas actividades tendentes a prevenir discapacidad intelectual.
- Programas de ocio y tiempo libre.
- Servicio de respiro familiar para las personas responsables de las personas con discapacidad intelectual.
- Realización de asistencia psicológica y habilitación física y social, así como la rehabilitación para mejorar, mantener o compensar su estado físico y sensorial.
- Realización de actividades educativas y formativas.
- Realización de actividades de carácter cultural.
- Realización de estudios e investigaciones realizados con la finalidad de la Fundación, así como campañas de sensibilización y de difusión.
- Concesión de becas y ayudas a personas con discapacidad intelectual cuyo objeto esté vinculado a los fines de la Fundación.
- Realización de publicaciones y ediciones relacionadas con la discapacidad intelectual.
- Realizar todas las actividades accesorias o complementarias a las anteriormente descritas.

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Fdo.: Secretaria
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Fdo.: El Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 5/55



- Realizar, de modo genérico, todas las actividades que sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Así mismo, para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo.

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando y cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Los Carriles correspondiente al ejercicio 2025 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación Aceituna de Mesa presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Los Carriles.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 6/55



Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2025, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2024, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas internacionales de información financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9ª) se adaptan a la NIIF núm 9 y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14ª) se adaptan a la NIIF núm 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2024.

1) Se modifica la **definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual** (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.

2) Se **reducen las categorías de activos financieros**, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
2. Activos financieros a coste amortizado
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"

3) Se **reducen las categorías de pasivos financieros**, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:

1. Pasivos a coste amortizado
2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- 4) Respecto los **instrumentos financieros híbridos**, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

5) Respecto a las **coberturas contables**, la **reforma internacional** ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WVGJRREZP	PÁG. 7/55



de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 10 "Existencias"** se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de "commodities" destinadas a una actividad de "trading". El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir "asimetrías contables" cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias

7) Respecto la **Norma de Valoración núm. 11 "Moneda extranjera"**, se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto

8) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios"**, el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, mencionar que durante el ejercicio anual 2025 las modificaciones, que entraron en vigor en 2024, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que éstas no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.



NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Excedente del ejercicio

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta en un importe que asciende a 72.349,10 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2025	IMPORTES 2024
Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
Dotación Fundacional no exigida	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	72.349,10	-10.156,52
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-10.156,52	0,00
Reservas especiales	11.666,61	11.666,61
Reservas Voluntarias	222.594,68	222.596,40

La Fundación ha arrojado un resultado positivo. En el cuadro superior podemos observar la partida de Dotación Fundacional, la cual fue desembolsada al 100% en 2014, así como la partida de Reservas (voluntarias y especiales) donde se aglutina un importe conjunto que asciende a 234.261,29 Euros (Reservas Voluntarias 222.594,68 Euros, y Reservas Especiales 11.666,61 Euros). La evolución del importe de las Reservas Voluntarias puede observarse en el cuadro inferior.

RESERVAS VOLUNTARIAS	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos
ASIENTO DE APERTURA	234.263,01	
Distribución parte Resultado 2024	0,00	0,00
Ajustes saldos	1,72	0,00
TOTAL AJUSTES	0,00	0,00
TOTAL SALDO FINAL RESERVAS VOLUNTARIAS	234.261,29	

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, en 2025, la Fundación ha realizado unos ajustes que afecten a las Reservas Voluntarias y que se lleva a cabo de cara a mostrar la imagen fiel de la Fundación y cumpliendo con lo que se establece con respecto a este tipo de ajustes en la 24ª Norma de Registro de Valoración del PGC de ESFL "El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el Patrimonio Neto, en concreto, en una partida de reservas..."

Por tanto, además de la distribución del resultado negativo del ejercicio 2024 (-10.156,52 euros), se realiza un ajuste por 1,72€ procedente de la regularización de saldos por retención del impuesto de sociedades.

3.2.- Distribución del excedente

A continuación, se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2025 por la Fundación, en concreto los 72.349,10 Euros.

Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida a reservas voluntarias.

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, nº 3 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 29501 28 265 • 625 398 675
CIF G-04745410 - del nº AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
Pdo. Secretaría
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, nº 3 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 29501 28 265 • 625 398 675
CIF G-04745410 - del nº AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
Pdo. Presidente
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 9/55	

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	72.349,10
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	72.349,10
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

La distribución de la Base de Reparto (72.349,10 Euros) para el ejercicio 2025 se realiza de esta manera con la aprobación del Patronato, pudiéndose decidir distribuciones diferentes en los ejercicios venideros.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

a) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

b) **Inversiones Inmobiliarias**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

c) **Permutas**

Inexistencia de Permutas

d) **Activos financieros y pasivos financieros**

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES" • info@fundacionloscarriles.com • FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 • Eds. Secretaria • C.I.F.: G-04745410 • Eds. Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 10/55



Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la Fundación

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la Fundación

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
CIF G-04745410 • info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
Fdo.: Secretario AL 1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 El Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WVGJRREZP	PÁG. 11/55



i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES" • www.fundacionloscarriles.com • C.I.F.: G-04745410
Fdo. Secretario AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 Presidente-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 12/55



r) **Negocios conjuntos**

Inexistencia de negocios conjuntos

s) **Operaciones Interrumpidas**

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	34.593,74		-38.280,97	-9.965,78	24.627,96
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	305,00	0,00	0,00	0,00	305,00
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	36.898,74 €	0,00 €	-38.280,97 €	-9.965,78 €	26.932,96 €

I.- Inmovilizado Material

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	34.593,74	0,00	-38.280,97	-9.965,78	24.627,96
TOTAL	34.593,74	0,00	-38.280,97	-9.965,78	24.627,96

Tal y como puede observarse en el cuadro superior la Fundación contaba con Inmovilizado Material al comienzo del ejercicio 2025, ascendente a 34.593,74 Euros. Durante el ejercicio no se adquiere inmovilizados.

Así mismo, la Amortización Acumulada alcanza un montante de -38.280,97 Euros y la amortización asciende este año a -9.965,78 Euros, por lo que se arroja un saldo final de 24.627,96 Euros, importe coincidente con el Balance de la entidad.

II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible.

III.- Inversiones Financieras

En 2025 la Fundación cuenta con la entrada de 305,00 Euros de Inversiones Financieras a largo plazo, que se derivan de la aportación al capital social de Cajamar.

IV.- Inversiones en empresas, entidades del grupo y/o asociadas.

	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Durante el ejercicio 2016 se recogió en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. que ostenta la calificación de Centro Especial de Empleo, las cuales se mantienen en 2025.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

FUNDACIÓN LOS CARRILES
 Pol. Ind. Rubiró Sola - C/ Olula del Río, nº 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 0450-128 365 - 625 398 675
 CIF G-04745410 • info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
 Pol. Ind. Rubiró Sola - C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144) - 04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675
 Pol. Ind. Rubiró Sola - C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144) - 04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 13/55



Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A finales del ejercicio 2025 la Fundación Los Carriles cuenta con un Activo Corriente que asciende a 334.249,33 Euros, procedentes de cuatro tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
I.- Existencias	0,00	0,00	0,00
Anticipo a Proveedores	0,00	0,00	0,00
II.- Deudores de la actividad propia	27.281,83	952,02	26.329,81
III.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	2,19	-1.989,87	1.992,06
HP Deudora por IVA	0,00	0,00	0,00
Organismo SS Deudora	0,00	-1.992,06	1.992,06
HP Retenciones y pagos a cuenta	2,19	2,19	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	211.637,57	-94.289,89	305.927,46
Caja y Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	211.637,57	-94.289,89	305.927,46
TOTAL	238.921,59	-95.327,74	334.249,33

En el cuadro superior se muestran dichas partidas, que se resumen en cuatro:

- Deudores de la actividad propia, que será debidamente explicada en la Nota 10 de la presente Memoria.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar, por un importe de 1.992,06 Euros, proceden de los pagos delegado del Organismo de la Seguridad Social correspondiente a la baja de una trabajadora.
- Efectivos y otros activos líquidos, en relación a la cual la Fundación posee efectivos tanto en caja como en tres cuentas bancarias, en concreto, con las entidades que se muestran en el cuadro inferior, arrojando un saldo total ascendente a 305.927,46 Euros.

CUENTAS	IMPORTES
Caja	9.435,47
La Caixa *3119	162.395,76

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 050.128.265 - 625.398.675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 C.I.F. Fdo. Secretaría - AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 14/55



La Caixa *3182	119.865,17
La Caixa *7861	14.332,85
Paypal	-101,79
TOTAL	305.927,46

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros nos encontramos con 28.823,95 Euros por saldos pendientes de pago a los acreedores que se observan en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a Corto Plazo	-15,48	0,00	-15,48
1.- Deudas con entidades de crédito	-15,48	0,00	-15,48
520.- Deudas con entidades de crédito	-15,48	0,00	-15,48
Tarjeta crédito Fundación	-0,04	0,00	-0,04
C/C Tarjeta de crédito (Dª Rocío Marquez)	-15,44	0,00	-15,44
IV.- Beneficiarios- Acreedores	1.215,00	0,00	1.215,00
412.- Beneficiarios-Acreedores	1.215,00	0,00	1.215,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.609,85	13.014,58	27.624,43
1.- Proveedores	0,00	0,00	0,00
4009.- Facturas pendientes de recibir	0,00	0,00	0,00
2.- Otros Acreedores	14.609,85	13.014,58	27.624,43
41.- Acreedores prestación de servicios	4.805,22	428,45	5.233,67
465.- Remuneraciones pendientes de pago	0,00	7.747,09	7.747,09
475.- HP Retenciones Practicadas	7.625,48	1.030,43	8.655,91
470.- HP acreedora por IVA	-579,48	1.110,15	530,67
476.- SS Acreedora	2.758,63	2.698,46	5.457,09
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15.809,37	13.014,58	28.823,95

Las deudas pendientes de pago que posee la Fundación Los Carriles a finales de 2025 proceden de tres partidas, en concreto:

- Deudas a corto plazo, cuyo saldo es de -15,48 Euros, procedente de la tarjeta de crédito que la Fundación tiene asociada a su cuenta de La Caixa por importe de -0,04 Euros y una tarjeta prepago por -15,44 Euros.
- Acreedores comerciales y otra cuentas a pagar, compuesta por las siguientes subpartidas:
 - Acreedores pendientes de pago: de la que se deriva algunas facturas de final de año que ascendente a 5.233,67 Euros.
 - Retenciones de trabajadores, es decir el importe correspondiente de pago del Modelo 111 del 4T 2025 (8.655,91 Euros), que se paga en enero 2026.
 - IVA por importe de 530,67 Euros, montante procedente de la liquidación del Modelo 303 4T 2025 que se paga en enero 2026.
 - Seguridad Social acreedora: saldo acreedor por importe de 5.457,09 euros, correspondiente a los seguros sociales devengados en el mes de diciembre, cuyo pago se efectuará en enero de 2026. Asimismo, la entidad tiene pendiente de compensación un importe de 1.992,06 euros en concepto de pago delegado por una trabajadora en situación de incapacidad temporal, que será compensado en la liquidación de cuotas a la

15

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 3030128 265 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - info@fundacionloscarriles.com - www.fundacionloscarriles.com
Pol. Ind. Rubira Sola
C/ Olula del Río, 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 3030128 265 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - info@fundacionloscarriles.com - www.fundacionloscarriles.com
Pol. Ind. Rubira Sola
C/ Olula del Río, 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 15/55



Seguridad Social correspondiente al mes de enero de 2026. El importe a abonar será de 3.488,64€.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A lo largo del ejercicio económico 2025 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia".

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	9.919,29	76.683,76	78.876,26	7.726,79
	Total Usuarios	9.919,29	76.683,76	78.876,26	7.726,79
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	0			0,00
	Otras procedencias	0			0,00
	Total Afiliados	0	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	17.362,54	193.004,90	191.764,42	18.603,02
	Total Otros deudores	17.362,54	193.004,90	191.764,42	18.603,02
TOTALES		27.281,83	269.688,66	270.640,68	26.329,81

A tenor de lo establecido en el cuadro superior, puede observarse que, al cierre del ejercicio, la Fundación Los Carriles tiene un derecho de cobro ascendente a 26.329,81 Euros. Dicho importe procede, por un lado, de la emisión de facturas por parte de la entidad a varios de sus usuarios, y que al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de cobro un saldo de 7.726,79 Euros. Y, por otro lado, en la partida de otros deudores se le adeuda una cantidad ascendente a 18.603,02 Euros, la cual tiene su origen principal en:

- El Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles", por importe 15.683,02€.
- La concesión de ayuda económica de la Asociación Alvelal, que ascendía a un total de 5.840 Euros, cobrándose la primera parte en 2020 y quedando cantidades pendientes a cierre del ejercicio (2.920,00€).

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En 2019 la Fundación otorgó unas becas a través de los proyectos de Fundación Once "Echando Raíces -J" P0606 Uno a Uno POEJ 2019 y "Echando Raíces" P0094 Uno a Uno Poises 2019. Dichas becas ascendieron a un total de 8.811 Euros. La primera de 4.158 Euros que se distribuyó entre 7 becados, cinco por importes de 423 Euros y dos por 414 Euros. A 31 de diciembre 2025 la Fundación tiene pendiente de pago un importe de 1.215 Euros por este concepto. Y una segunda por importe de 4.653 Euros que se distribuyó entre 7 becados por importe de 468 Euros y tres de 459 Euros. De esta segunda tanda de becas no hay ninguna pendiente de pago.

Beneficiarios / Acreedores	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios Proyecto Poej 2019	1.215,00	0,00	0,00	1.215,00
Beneficiarios Proyecto Poises 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.215,00	0,00	0,00	1.215,00

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Los Carriles se constituye con una dotación de 30.000 Euros, haciendo una primera aportación del 25% del importe, es decir de 7.500 Euros. El resto hasta completar los 30.000 Euros, se aportarán de forma sucesiva en un plazo máximo de cinco años, tal y como se establece en el artículo 14 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En mayo de 2013, se produce la primera aportación para completar la Dotación, en concreto de otros 7.500 Euros, aglutinando dicho importe 2.500 Euros aportados por cada uno de los Fundadores: Club deportivo Los Carriles, Club Comarcal San marcos, y Mundo de Todos. Siendo esta aportación idéntica a la que se realizó en la constitución de la entidad.

Por lo tanto, la aportación económica que los Fundadores hacen a la Fundación, en concepto de Dotación Fundacional, es de 15.000 Euros, en la forma siguiente:

FUNDADORES	APORTACIÓN
Club Deportivo Los Carriles	5.000 €
Club Deportivo Comarcal San Marcos	5.000 €
Mundo de Todos	5.000 €
TOTAL	15.000 €

Asimismo, los fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 15.000 Euros, en efectivo metálico, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde el otorgamiento de escritura pública de la Fundación Los Carriles. En 2014 se produce la exigencia a los Patronos Fundadores de realizar las aportaciones pendientes a la Dotación Fundacional, en concreto por importe de 7.500 Euros. De hecho, en mayo 2014 se produce la aportación efectiva de los 15.000 Euros restantes, quedando completa la Dotación Fundacional que asciende a 31 de diciembre 2015, 30.000 Euros, permaneciendo invariable en 2025.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	222.596,40	0,00	1,72	222.594,68
114. Reservas especiales	11.666,61	0,00	0,00	11.666,61
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	-10.156,52	0,00	-10.156,52
129. Excedente del ejercicio	-10.156,52	72.349,10	-10.156,52	72.349,10
Total	254.106,49	62.192,58	-10.156,52	326.453,87

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 2950128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 Fdo. - Secretaria info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
 C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675
 VºBº El Presidente
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 17/55



Durante el ejercicio 2025, los movimientos que se han producido en los Fondos Propios proceden de:

- **Traspaso del excedente negativo del ejercicio 2024:** El resultado negativo del ejercicio 2024, ascendente a **10.156,52 Euros** (que figuraba como saldo inicial de la cuenta 129. *Excedente del ejercicio*), se ha saneado y trasladado en su totalidad mediante una salida de esta cuenta y una entrada en la cuenta 121. *Excedentes negativos de ejercicios anteriores*.
- **Aparición del nuevo excedente del ejercicio:** Se ha registrado la aparición de un excedente positivo generado en el ejercicio actual en la cuenta 129. *Excedente del ejercicio*, el cual asciende a **72.349,10 Euros** de saldo final.
- **Variación en la partida de reservas voluntarias:** Como consecuencia de los ajustes de saldos ya explicados en la Nota 3 de esta memoria, la cuenta 113. *Reservas voluntarias* ha sufrido una leve modificación (una disminución neta de 1,72 Euros), pasando de un saldo inicial de 222.596,40 Euros a un saldo final de 222.594,68 Euros.

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, en 2025, la Fundación ha realizado unos ajustes que afecten a las Reservas Voluntarias y que se lleva a cabo de cara a mostrar la imagen fiel de la Fundación y cumpliendo con lo que se establece con respecto a este tipo de ajustes en la 24ª Norma de Registro de Valoración del PGC de ESFL *"El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el Patrimonio Neto, en concreto, en una partida de reservas..."*

Por tanto, además de la distribución del resultado negativo del ejercicio 2024 (-10.156,52 euros), se produce una disminución en las reservas voluntarias por importe 1,72€ procedente de la regularización de saldos por retención del impuesto de sociedades.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2025 la Fundación Los Carriles no ha recibido Legados, pero sí Subvenciones y Donaciones.

A continuación, se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras (Cuenta 132)	5.904,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.904,47 €
TOTAL PERIODIFICABLES	5.904,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.904,47 €
Donaciones y legados afectos a la actividad (Cuenta 747)	71.965,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	71.965,34 €
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 740)	10.841,16 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.841,16 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	82.806,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	82.806,50 €
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	88.710,97 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	88.710,97 €

El total No Periodificable, ascendente a 5.904,47 Euros, se refiere a aquellas subvenciones, Convenios de Colaboración y donaciones que se encuentran recogidas en cuentas de Patrimonio Neto, pendientes de ser imputadas a resultado. Dicho importe procede de:

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - España - 04141 958 28268 - 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Fdo.: Secretaría
C.I.F. G-04745410 - AL-1367

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 18/55	

- Un importe ascendente a 5.840 Euros de la concesión de ayuda económica de la Asociación Alvelal (pendiente de imputación a resultados en su totalidad)
- 64,47 Euros, procedente de una de las Ayudas concedidas por la Fundación Once, en concreto Echando raíces Uno a Uno P0094-2019, Poises 2019.

Estas maneras de imputar atienden a lo que sobre ello se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL. El resto del importe se mantendrá en la cuenta de Patrimonio Neto, y se irá trasladando paulatinamente a ingresos a medida que se vayan produciendo los gastos subvencionados.

El total No periodificable, ascendente a 5.904,47 Euros, se refiere a los importes de subvenciones y donaciones que han sido directamente imputados a resultados. Su traslado al excedente del ejercicio se realiza, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013. Dicho importe procede a su vez de:

- En la subcuenta 747 se encuentran recogidas todas las donaciones que la Fundación ha recibido a lo largo del ejercicio 2025, las cuales asciende a un montante total de 71.965,34 Euros. Es necesario hacer mención en la correspondiente declaración fiscal de donaciones, Modelo 182, se declararon a todas las personas físicas y jurídicas que realizaron donaciones a la Fundación y a las que se les proporcionó el correspondiente certificado de donaciones.
- En la subcuenta 740 se recoge la imputación a resultados de las subvenciones vivas en la Fundación en 2025, por importe de 10.841,16 Euros.

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
F.ONCE "ECHADO RAICES" 1A1(P0094-2019) POSISES 2019	2019	2019	40.000,00	64,47	0,00	39.935,53	64,47
AYUDA ASOC.ALVELAL	2019	2019	5.840,00	5.840,00	0,00	0,00	5.840,00
SUBVENCION IMSERSO 2025	2025	2025	4.217,67	0,00	4.217,67	4.217,67	0,00
DIPUTACION DE ALMERIA TALLER DE MADERA 2025	2025	2025	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
SUBV. FAMILIA DIPUTACION 2025 I COLONIAS DE VERANO INCLUSIVAS	2025	2025	2.826,27	0,00	2.826,27	2.826,27	0,00
BONIFICACION SEGUROS SOCIALES	2025	2025	797,22	0,00	797,22	797,22	0,00
TOTAL			56.681,16	5.904,47	10.841,16	50.776,69	5.904,47

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 29501 28 265 • 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675
Ver. En Presidente Sola

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 19/55	

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Los Carriles está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, (donaciones) b (cuotas y colaboraciones) y c (subvenciones). En el artículo 7.1 sección d (formación ocupacional)

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a. Los donativos y **donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - b. Las **cuotas** satisfechas por los asociados, **colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c. Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Asimismo, teniendo en cuenta la redacción del artículo 7, en su apartado 1ºd), y 12 de la Ley 49/2002, considera exentas las rentas obtenidas por la realización de actividades llevadas a cabo por la Fundación:

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas

1º Las explotaciones económicas de prestaciones de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

- c) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales de empleo en los que desarrollen su trabajo.

A modo de resumen comentar que la Fundación en cumplimiento de sus obligaciones fiscales presentará el correspondiente Modelo 200 2025, Impuesto de Sociedades, siendo éste a cuota cero por las explicaciones superiores.

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 20/55



NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2025.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2025	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	72.349,10
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	9.965,78
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	296.673,10
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	306.638,88
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	378.987,98
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	265.291,59
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico.

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos que se han imputado al ejercicio son específicos, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación Los Carriles, ascendiendo a un total de gastos no deducibles de 306.638,88Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 265.291,59 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	296.673,10
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	296.673,10
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	78,28%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2025 asciende a 296.673,10 Euros. Dicho importe procede de los gastos específicos en los cuales la entidad incurre al realizar sus actividades fundacionales.

A continuación, se muestra el cuadro modelo establecido en el PGC para ESFL.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
Gastos de las actividades propias	296.673,10		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
	296.673,10		

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 29501 28 265 - 625 398 675
 C.I.F. G-04745410 - AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 25/3/2014
 C.I.F. G-04745410 - AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 25/3/2014
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 29501 28 265 - 625 398 675
 C.I.F. G-04745410 - AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 25/3/2014
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 21/55



Una vez realizados los cálculos de ambas tablas, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 78,28% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza al mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar (70%)	Importes destinados a fines propios								
						Total Importe	%	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2019	36.748,69	326.985,17	0,00	363.733,86	254.613,70	326.611,23	89,79%	378.473,76						
2020	38.895,27	368.940,16	0,00	407.835,43	285.484,80	378.473,76	92,80%		340.892,66					
2021	6.602,94	340.287,90	0,00	346.890,84	242.823,59	340.892,66	98,27%			393.214,20				
2022	61.619,16	351.874,28	0,00	413.493,44	289.445,41	393.214,20	95,10%				402.191,70			
2023	5.755,80	411.083,31	0,00	416.839,11	291.787,38	402.191,70	96,49%					360.605,56		
2024	1.503,29	359.993,59	0,00	361.496,88	253.047,82	360.605,56	99,75%						360.853,21	
2025	72.349,10	306.636,88	0,00	378.987,98	265.291,59	296.673,10	78,28%							296.673,10

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que la Fundación cumple con el Destino de Rentas desde el ejercicio de su constitución hasta la actualidad, es decir la Fundación en 2025 se encuentra a pleno cumplimiento de sus obligaciones legales en relación al destino de sus Rentas, alcanzando en el ejercicio que nos atañe un cumplimiento del 78,28%

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2025, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2025 se mantiene en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración Los Carriles SL. En relación a esto la Fundación manifiesta que de acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 10/2005, las fundaciones podrán participar en sociedades mercantiles en las que no responda personalmente de las deudas sociales, cuando dicha participación sea mayoritaria deberá comunicarlo al Protectorado. En este caso la participación de la Fundación en la entidad mercantil asciende únicamente al 40%. No obstante, la Fundación comunicó este hecho al Servicio de Protectorado de la Consejería de Justicia.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Gastos de Administración

La Fundación Los Carriles no ha incurrido en Gastos de Administración a lo largo del ejercicio 2025.

18.2. Aprovisionamientos

En 2025 la Fundación no incurre en gastos de aprovisionamientos

18.3. Cargas Sociales.

La Fundación ha incurrido en los gastos sociales que se muestran a continuación.

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
info@fundacionloscarriles.com • **FUNDACIÓN "LOS CARRILES"**
Fdo. Secretaria **El Presidente**
C.I.F.: G-04745410
Polígono Industrial
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 22/55	

Desglose del gasto de personal	Importes 2025	Importes 2024
Sueldos y salarios	153.885,48	175.706,73
Cargas sociales	58.705,05	59.483,91
Indemnizaciones	2.392,70	0,00
Total	214.590,53	235.190,64

18.4. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de profesionales independientes, además de servicios bancarios y similares, material de oficina y web.

Ascendiendo el total de la cuantía a 82.082,57 Euros, y desglosado de la siguiente manera:

TIPOLOGIA DEL GASTO	2025	2024
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	3.025,04	0,00
Renting Opel Combo Electric	3.025,04	0,00
Renting PC Siemens	0,00	0,00
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.236,90	5.870,69
REPARAC.Y CONSERV.ELEMENTOS TPTTE	700,85	1.745,94
REPARACIONES Y CONSERVACION compresor	0,00	0,00
REPARACION Y CONSERVACION DE EXTINTORES	305,00	490,40
Reparación y conservación del Centro	171,05	3.210,85
Conservación instalación eléctrica	60,00	0,00
REPARACION Y CONSERVACION AIRE ACONDICIONADO+TV	0,00	423,50
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	6.748,06	6.456,86
Gº CUOTA AFA/OTRAS INSCRIPCIONES	400,00	301,00
Gº GESTORIA	1.753,00	1.452,00
SERV.PROF.Taller Vivir Mejor	0,00	0,00
SERV.PROF.CULTIVADORES LABRADORS	272,66	0,00
SERV.PROFIND.PROYECTO INSTALACION ELECTRICA	250,00	0,00
SERV.PROF.IND.FORMACION	0,00	1.211,10
SERV.PROF.INDAsesoramiento	3.092,76	3.492,76
SERV.PROF.IND. Informes geotécnicos	0,00	0,00
Serv. Prof. Colaboraciones administrativas	979,64	0,00
Serv- Prof. Software plan empleo	0,00	0,00
Serv- Prof. Psicológico	0,00	0,00
Serv- Prof. Asistencia ambulancia	0,00	0,00
TRANSPORTES	5.350,00	22.225,00
TRANSPORTES	5.350,00	22.225,00
PRIMAS DE SEGUROS	9.400,99	10.029,48
PRIMAS SEGUROS CAIXA	0,00	-1,27
PRIMA SEGURO SECURITAS	766,92	746,04
PRIMA SEGURO ILUNION	17,50	127,50

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com www.fundacionloscarriles.com

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

C.I.F.: G-0996-B El Presidente

Polígono Industrial Rubira Sola

C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Edo.: Secretaria

[Firma manuscrita]

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 23/55



PRIMA SEGURO pack multiseuro	6.423,67	5.983,25
PRIMA SEGURO riesgos laborales	1.523,99	2.800,18
PRIMA SEGURO Umas	668,91	0,00
PRIMA SEGURO DOWN	0,00	153,78
PRIMA SEGURO Voluntarios	0,00	220,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	26,62	153,37
SERVICIOS BANCARIOS LA CAIXA *3119	26,62	84,68
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *7861	0,00	0,00
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *3182	0,00	0,00
SERV.BANCARIOS cajamar *2802	0,00	68,69
SERV.BANCARIOS Paypal	0,00	0,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00
SUMINISTROS	1.539,70	1.488,69
SUMINISTRO AGUA	12,00	12,00
TELEFONO	1.461,00	1.476,69
VARIOS	66,70	0,00
OTROS SERVICIOS	54.755,26	79.442,46
Gº MATERIAL DE OFICINA	902,09	1.116,26
Gº CORREOS	94,01	85,31
Gº WEB/DOMINIO	593,89	94,95
Gº DESPLAZ.HOSP.&MANUTENCION	35.865,28	46.148,52
Gº MATERIALES/UTENSILIOS PARA ACTIVIDADE	12.222,22	28.579,98
Gº MENSAJERIA	969,09	1.090,99
Gº LIMPIEZA	1.787,96	1.526,35
Gº GRABADO Y PINTURA	0,00	723,10
Gº DESATASCOS	0,00	0,00
Gº FORMACION	168,00	0,00
Gº ACTIVIDADES	2.152,72	0,00
Gº OTROS SERVICIOS	0,00	0,00
Gº ORGAIZACION EVENTOS	0,00	77,00
OTROS TRIBUTOS	0,00	0,00
TRIBUTO VEHICULO	0,00	0,00
Impuestos municipales	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	0,00	0,00
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL	82.082,57	125.666,55

Además de los gastos de explotación, la Fundación también cuenta con un gasto por amortización ascendente a 9.965,78 Euros, tal y como se ha explicado en la Nota 5 de la presente Memoria.

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 2950128 265 • 625 398 675
FUNDACIÓN LOS CARRILES • info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com • G-04745410 - 1367
Fdo. Secretaria 5410 - AL-1367
Pol. Ind. Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675
Pol. Ind. Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 24/55



Mencionar que la Fundación incurre en unos gastos excepcionales por importe 50,00€ procedente de una sanción.

18.5. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

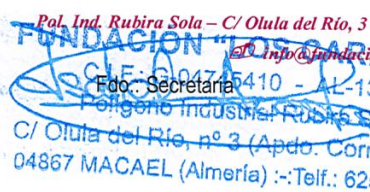
No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Tampoco se han otorgado ayudas monetarias en el ejercicio 2025

18.6.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2025 se especifican en el cuadro inferior, y se deben a:

- 45.352,36 Euros procedentes de cuotas de usuarios.
- 57.589,86 Euros procedentes del desempeño de la actividad propia de la Fundación, dirigidas todas y cada una de ellas a personas con discapacidad. En concreto, la elaboración y venta de productos artesanales a través del taller de artesanía polivalente y de los talleres ocupacionales de artesanía del mármol, madera, entre otros, así como la organización de unas formaciones y eventos deportivos.
- Diferentes donaciones, a las que se ha hecho alusión en la Nota 13 de la presente Memoria, por importe de 71.965,34 Euros.
- 182.960,96 Euros que se derivan de la imputación a resultados de un Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía para la gestión del Centro de Día Ocupacional para personas con Discapacidad, Los Carriles
- Subvenciones por importe de 10.841,16 Euros, descrito en la Nota 13 de la presente Memoria, y que se confirma con el cuadro que se muestra a continuación.
- Y, por último, un ingreso excepcional por importe 3.328,30€ procedente de una indemnización cobrada de Segurcaixa

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
F.ONCE "ECHADO RAICES" 1A1(P0094-2019) POSISES 2019	2019	2019	40.000,00	64,47	0,00	39.935,53	64,47
AYUDA ASOC.ALVELAL	2019	2019	5.840,00	5.840,00	0,00	0,00	5.840,00
SUBVENCION IMSERSO 2025	2025	2025	4.217,67	0,00	4.217,67	4.217,67	0,00
DIPUTACION DE ALMERIA TALLER DE MADERA 2025	2025	2025	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
SUBV. FAMILIA DIPUTACION 2025 I COLONIAS DE VERANO INCLUSIVAS	2025	2025	2.826,27	0,00	2.826,27	2.826,27	0,00
BONIFICACION SEGUROS SOCIALES	2025	2025	797,22	0,00	797,22	797,22	0,00
TOTAL			56.681,16	5.904,47	10.841,16	50.776,69	5.904,47


FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Oluta del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 2950128 265 - 625 398 675
 C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
 Fdo. Secretario
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Oluta del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 25/55



TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Cuota de usuarios	45.352,36	41.748,98
Prestación Servicios Actividad Propia	64.589,86	56.314,82
Donaciones	71.965,34	26.272,58
Colaboraciones y patrocinios	182.960,96	177.623,35
Subvenciones	10.841,16	18.849,51
Ingresos financieros	0,00	40.007,01
Ingresos excepcionales	3.328,30	0,00
Total Ingresos explotación	379.037,98	360.816,25

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

Con respecto a otra información que la Fundación está obligada a comentar, hacer alusión que durante el ejercicio 2025, no se han producido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de éstas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Personal contratado por la entidad.
- Modificaciones y comunicaciones similares sobre el Patronato de la Fundación, al Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

I.- Descripción pormenorizada de las actividades concretas previstas para el Ejercicio de 2025.

Actividad 1: Colaboración con el Centro Especial de Empleo, Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. (CEE)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Colaboración con el Centro Especial de Empleo, Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L (CEE)
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIONAL

Descripción detallada de la actividad

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 0950 126 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Edu. Secretaria AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675
C.I.F. G-04745410
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 26/55



En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolín Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES colaboró en la gestión del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. con apoyo económico para el cumplimiento de sus fines FUNDACIONALES, da continuidad a la cesión del uso de las instalaciones que la Fundación LOS CARRILES tiene cedidos para que éste pueda desarrollar su actividad en los mismos.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO		REALIZADO	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	26	42
Personas jurídicas	6	34

* Entre la generación y mantenimiento de puestos, el nº de total de trabajadores a lo largo de todo el ejercicio ha sido de 42 personas y 44 empresas.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Inserción socio-laboral personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral	42
		Nº puestos trabajo creados	11



a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"

Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarlas laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

Servicios que ha prestado:

1. Atención social
2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
3. Actividades de formación y habilitación laboral:
 - 3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
 - 3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
 - 3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
 - 3.4. Taller ocupacional Polivalente.
4. Atención psicológica personalizada.
5. Ajuste personal y social.
6. Educación permanente.
7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)
8. Actividades deportivas.
9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio*



10. Transporte.
11. Comedor.
12. Otras actividades.

***Otras actividades/eventos destacados:**

- 16-01-2025 – Jornada Turística visitando pueblos de la Comarca del Almanzora
- 17-01-2025 – Asistencia a la Procesión y Celebración de la Festividad de “San Antón” en el municipio de Armuña de Almanzora, con la tirada de roscos al Santo.
- 23-01-2025 – Asistencia a la Procesión de la Festividad de “San Ildefonso” en el municipio de Olula del río.
- 24-01-2025 – Jornada de recreativa y de ocio en el municipio de Lorca y Huércal Overa.
- 14-02-2025 – Celebración día de la Amistad “love”
- 25-02-2025 – Celebración “Día de Andalucía”
- 07-03-2025 – Celebración carnaval “Palomitas”
- 13-03-2025 – Homenaje y celebración en agradecimiento a D. José Rubio, por su colaboración y apoyo durante sus años de ejercicio como chófer y gerente de una empresa de transportes.
- 24-04-2025 – Celebración Festividad de San Marcos y Cumpleaños Gerente, Jose Antonio Antolín Cruz en el Parque de las Familias de Macael.
- 10-05-2025 – Asistencia a la Reunión del Consejo de Familias de la Excm. Diputación de Almería celebrado en Sorbas.
- 20-05-2025 – Participación en la Semana de la Administración Abierta en el Centro de Empleo de Olula del río.
- 17-06-2025 – Actividad desarrollada por el área de Familia de la Dip. Negociado de Juventud celebrado e la Playa Mar Rabiosas, de San Juan de los Terreros.
- 18-06-2025 – Jornada Inclusiva con el colegio Ntra. Sra. del Rosario de Macael
- 23-06-2025 – Jornada de Senderismo y playa en el municipio de San José.
- 02-09-2025 – Celebración comida de Verano 2025 en el municipio de Armuña de Almanzora
- 21-11-2025 – Comida de Navidad “Todos Somos Carriles”
- 25-11-2025 – Celebración del Día Internacional de la Violencia de Género
- 02-12-2025 – Asistencia a la Asamblea del Consejo de Familia de la Diputación de Almería celebrada en el

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675
info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com
FUNDACIÓN “LOS CARRILES”
Edo.: Secretaria
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN “LOS CARRILES”
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 29/55



municipio de Retamar.

03-12-2025 – Celebración Día Internacional de las Personas con Discapacidad y Voluntariado

05-12-2025 – Taller de Alimentación saludable impartido por la Enfermera del ATS Comarca del Mármol.

11-12-2025 – Jornada de Puertas Abiertas al aula específica del Instituto Rosa Navarro

12/13-12-2025 – Asistencia al 3º Encuentro Nacional de Profesionales y Representantes Down España en Madrid.

16-12-2025 – Visita Navideña a los residentes de la Residencias de Gerial Gold.

17-12-2025 – Jornada recreativa y de reencuentro con usuarios del Centro Ocupacional en otros servicios asistenciales en Almería.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	7 *	10.766,75	8	6.624
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	5**	1.000	6	1.200

* Total Personal asalariado jornada completa y parcial teniendo en cuenta IT

Anual convenio 1720 H

**Personal voluntario (5) 200 H anuales (40 H*5)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	24	23
Personas jurídicas	-	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Atender de forma programa las necesidades individuales de los usuarios con discapacidad intelectual	Porcentaje de usuarios que cuentan con un PIA Nº de PIA evaluados y/revisados	100% 24	100% 23
Facilitar la adquisición de hábitos y habilidades laborales y/o ocupacionales	Porcentaje de usuarios que están integrados en el área ocupacional del centro		

30

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo. Secretaria

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F. B-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8W6JRREZP

PÁG. 30/55



Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación del usuario a los distintos contextos en los que se desenvuelven	Nº medio de tareas laborales que realiza cada uno de los usuarios	100%	100%
	Nº de trabajos realizados en los talleres del centro	30	30
	Porcentaje de usuarios que han mejorado sus hábitos y habilidades	15	15
	Nº de programas dirigidos al desarrollo de habilidades adaptativas	80%	70%
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	Nº medio de programas en los que participa cada uno de los usuarios	10	10
	Porcentaje de usuarios que han superado el 50% de los objetivos planteados en los programas en los que han participado	7	7
	Nº de reuniones de coordinación	80	80
	Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado (Valoración de 0-10)	12	10
Mejorar la adaptación psico-social de las personas con discapacidad intelectual y sus familias	Nº de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado	>6	9
	Nº de reuniones realizadas con los usuarios	<6	0
	Nº de reuniones de coordinación	12	12
	Nº de reuniones con las familias de los usuarios	5	10



Actividad 3: CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y PERMANENCIA DEL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INFORMATIVA-FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Por ello, entre sus objetivos prioritarios a este respecto, se encuentra el de implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde la organización fundacional, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas

- Talleres deportivos de...
 - ✓ Gimnasia Rítmica
 - ✓ Petanca
 - ✓ Campo a través
 - ✓ Fútbol
 - ✓ Baloncesto
 - ✓ Natación
 - ✓ Atletismo
- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.

32

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 04867 MACAEL (Almería) • Tel.: 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

[Firma manuscrita]

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

C/ Olula del Río nº 3 El Presidente
04867 MACAEL (Almería) • Tel.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 32/55



- Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- ✓ Teatro
- ✓ Bailes de Salón
- ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
- ✓ Informática
- ✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)
- ✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

Fdo.: Secretaria
[Firma]

FUNDACIÓN LOS CARRILES
VºBº El Presidente
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 33/55



1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

Se potencia su participación en todas y cada una de las actividades promovidas por la entidad

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	10	4	80
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	3	30	15	90

*Personal imputado en la Actividad 2

* Personal voluntario: 15*6h

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 04867 MACAEL (Almería)
C.I.F. G-04745410 - AL-1367
Fdo.: Secretaria
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F. G-04745410 - AL-1367
Pol. Ind. Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 34/55



c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	*	23
Personas jurídicas	-	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Captación y formación del voluntariado	Nº inscripciones anuales	10	3
	Nº participantes al curso	35	-
	Nº de asistentes con intención de ser voluntario	10	-
	Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado	>7	10

Actividad 4: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS INCLUSIVAS.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS INCLUSIVAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad

35

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Polígono Ind. Edif. Secretaría
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :: Telf.: 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
info@fundacionloscarriles.com

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Polígono Ind. Edif. Presidente Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :: Telf.: 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
www.fundacionloscarriles.com

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 35/55



Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre inclusivos, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones y personas físicas, locales, regionales, provinciales y nacionales, así como, su participación en otras organizadas por otras entidades.

Organizamos las siguientes actividades:

- 22-04-2025 Campeonato Provincial de Atletismo, zona sur. Almería. PDA 2025.
- **Del 11 al 18 de Junio de 2025 – Camino de Santiago a Orixe**
- 23-06-2025 – Ruta de senderismo y playa en San José.
- 04-11-2025 Campeonato Provincial de Petanca, zona sur. Viator. PDA 2025

Organizamos y participamos en las siguientes actividades:

- 23-04-2025 Campeonato Provincial de Atletismo, zona norte. Tijola. PDA 2025
- 06-11-2025 Campeonato Provincial de Petanca, zona norte. Pulpí. PDA 2025

Participamos en las siguientes actividades:

- 28-04-2025 – Sendero Canteras de Macael. PDA 2025
- 05 Y 06-06-2025 – Campeonato Andaluz de Atletismo. Sevilla. FANDDI
- 04-06-2025 Encuentro de ocio adaptado. San Juan de los Terreros. Negociado de Juventud de la Diputación de Almería
- 22-10-2025 Campeonato de baloncesto. Vera. PDA 2025.
- 27-11-2025 Fiesta de Asprodesa. El Ejido. PDA 2025.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	7	*	4	494
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	59	*	62	816

*Personal vinculado a la actividad 2

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
------	-----------------	------------------

36

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN “LOS CARRILES”
info.fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
 C.I.F. Fdo. Secretaria AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675
 C.I.F. Vº Bº El Presidente AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 36/55



Personas físicas	*	438
Personas jurídicas		36

*Según el tipo de actividades

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación previsto	Cuantificación realizada
Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la comunidad.	Nº total de usuarios que participan en actividades	*	438
Ofrecer a las personas con discapacidad la realización de actividades de ocio normalizadas en el entorno comunitario	Nº total de actividades realizadas	*	10
	Porcentaje de actividades realizadas en entornos comunitarios	*%	100%

Actividad 5: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE Y MANIPULADO

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE Y MANIPULADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

Taller de elaboración de productos de embalaje de madera y otros, como manipulado realizado por personal asalariado, voluntarios, familiares, socios, y usuarios de los centros "LOS CARRILES" y "SAN MARCOS". LOS CARRILES. <https://mortero.online/>

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*	1	450

37

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

Fdo. Secretaria
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367

Polígono Industrial Rubira Sola

C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

VºBº El Presidente
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367

Polígono Industrial Rubira Sola

C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 37/55



Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario*	5	450	4	360

Personal vinculado a la act. 2.
Personal voluntario: 4*10horas mensuales* 9 meses

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	30	45
Personas jurídicas	3	3

*Personas físicas: socios, usuarios, familiares que participan

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Cuantificación realizada
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales.	Nº de productos elaborados	100	82
Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Nivel Calidad productos elaborados (Valoración de 0-10)	>8	10
	Nº de participantes		45
	Nivel de satisfacción		100%

Actividad 6: FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL (ampliación Centro Ocupacional)
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN GENERAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

38

Pol. Ind. Ribira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 2950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Ribira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Ribira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 38/55



Esta actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestión fiscal, laboral, profesionales independientes, servicio de mensajería, asesoramiento, mantenimiento y limpieza, prima de seguros, equipamiento, servicio de prevención riesgos laborales, LOPD, mejoras, reformas, soporte técnico, publicidad y marketing, entre otras.

En el mismo se incluyen las actuaciones de mejora y conservación de la sede de la Fundación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*	1	*
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

* Personal imputado a la actividad 2, en función de las necesidades de la actividad para la contratación de los diversos servicios ejecutados

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	60	23
Personas jurídicas		

*P. Físicas Directas: 22 Usuarios

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Preservar y optimizar la gestión, funcionamiento, ampliación y conservación de las instalaciones de la sede de la Fundación y cumplimiento con las obligaciones de gestión	Actividad Fundación	Servicios profesionales recibidos	Servicios profesionales varios

Actividad 7: CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES/NO PROFESIONALES

a.- Identificación de la actividad

39

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 0450 128 265 - 625 398 675
 S.I.F.: G-04745410 - AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 Edificio 3
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 0450 128 265 - 625 398 675
 S.I.F.: G-04745410 - AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 Edificio 3
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 39/55



Denominación de la actividad	CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES /NO PROFESIONALES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN PROFESIONAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

Realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumn@s que se encuentren cursando estudios en cualquier enseñanza de las Universidades, Ciclos y Centros docentes del territorio español relacionados con nuestro objeto social, a fin de conseguir de esta manera, una mejor cualificación a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo. Nº Alumnos de Grado y de Ciclos formativos: 3

1º G.D.C.F.G.S. (Integración social) – I.E.S. ALTA ALMANZORA (Tíjola)

- Del 13-02-2025 al 30-05-2025 – 156 h

También se desarrollan programas destinados a promover la inserción laboral de las personas desempleadas a través de prácticas No laborales en empresas, como es el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO, ENTRE LA ENTIDAD COLABORADORA, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP Y LA EMPRESA FUNDACIÓN LOS CARRILES Y SEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO. Nº participantes: 3

- Del 05-05-2025 AL 04-08-2025 (265H)

2º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería). (Integración social) – c.d.p. Euroactiva Formación.

- Del 01-10-2025 al 19-12-2025 – 378 h

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	7 *	*	5	1329
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
 Fdo. Secretario - AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675
 C.I.F. G-04745410 El Presidente
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 40/55



** El personal en práctica (5) se vincula a las diferentes actividades de la nº 2, siendo el nº total de horas de todo el personal de 1078h.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	4	21
Personas jurídicas	3	3

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Posibilitar al alumno la realización de prácticas en nuestra organización	Nº total de alumnos que realizan prácticas profesionales en nuestra organización	4	5
Mejorar la cualificación del alumnado en prácticas a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.	Nº total de alumnos que mejoran su cualificación y competencia tras el conocimiento directo del ambiente real de trabajo en nuestra organización	4	5

Actividad 8: EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto Asociación Alvelal)
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 41/55



No se ha efectuado ninguna actuación

Actividad 9: GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTROS usuarios a otros Centros de Día, Centros residenciales para personas con discapacidad intelectual, entre otros

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTROS USUARIOS a otros Centros de Día, Centros residenciales para personas con discapacidad intelectual, entre otros
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL-PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTROS USUARIOS a otros Centros de Día, Centros residenciales para personas con discapacidad intelectual, entre otros. Estas acciones se han llevado a cabo para dar respuestas a las necesidades y demandas de los familiares de los usuarios del Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad LOS CARRILES, y beneficiarios en general de la entidad -de los diferentes municipios de la Comarca del Almanzora de la Provincia de Almería- porque las circunstancias de las familias y de la propia persona con discapacidad están en constante cambio, y el apoyo que en un momento pudo ser suficiente, ha requerido modificaciones. La desinformación, escasez de recursos y red relacional merma las posibilidades de elección y calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familiares. Por ello, con estas actuaciones se han abordado sus necesidades y demandas, acompañados en todo momento por los profesionales que le han atendido durante la prestación de nuestros servicios, una confianza y seguridad transmitida que ha favorecido y mucho, la transición, los nuevos cambios y comienzos en una nueva etapa de sus vidas.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1 *	*	1	40
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

*Personal imputado en la Actividad 2, siempre en función de las necesidades de las actividades.

c.- Beneficiarios

42

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410-1367
Edo. Secretaria
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410-1367
VºBº El Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 42/55



TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	1	1
Personas jurídicas	1	1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Proporcionar a las personas con discapacidad intelectual alojamiento, alimentación y los apoyos que necesitan por sus especiales características	Número de usuarios que han sido derivados a otros centros residenciales (residencia, vivienda tutelada, respiro familiar) de día	1

Actividad 10: "AVANZANDO HACIA EL FUTURO LABORAL II"

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"AVANZANDO HACIA EL FUTURO LABORAL II"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad realizada

"AVANZANDO HACIA EL FUTURO LABORAL II" es un proyecto que seguirá intensificando, consolidando y/o perfeccionando las acciones formativas en puesto de trabajo de los diferentes alumnos que han participado en los proyectos que Fundación ha promovido para fomentar la inserción de las personas con discapacidad a través de acciones formativas de LAVANDERÍA INDUSTRIAL con la finalidad de continuar reforzando la formación y empleo dirigidas a personas con discapacidad aprovechando los nuevos nacimientos de empleo en nuestra comarca en el sector de la LAVANDERÍA INDUSTRIAL DE ROPA DE UNIFORMIDAD. Mejorará la empleabilidad de un máximo de 10 personas con discapacidad a través de formación en puesto de trabajo en lavandería industrial. Fundación ha desarrollado en los tres últimos años formación dirigida a personas con discapacidad para reforzar su empleabilidad y debemos continuar generando oportunidades formativas dirigidas a tanto a personas jóvenes como a cualquier otro rango de edad para diseñar, desarrollar y/o ampliar sus perfiles profesionales. Calendario: Del 10-07-2024 al 30-06-2025

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 Fdo.: Secretaria 367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) ::Telf.: 625 398 675

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 VºBº El Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) ::Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 43/55	

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			1	179
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

* Personal compartido vinculado a la actividad 2

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas		10
Personas jurídicas		1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Mejorar las competencias profesionales y laborales de 10 personas con discapacidad intelectual como operarios de lavandería a través de formación en el puesto de trabajo en empresas del sector	Nº participantes beneficiarios		10
	- Nº participantes demandantes de empleo.		10
	-Nº de participantes que consiguen un contrato de trabajo.		0

Actividad 11: "AVANZANDO HACIA EL FUTURO LABORAL III"

a.- Identificación de la actividad

44

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Edo. Secretaría
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: V-Bº El Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 44/55



Denominación de la actividad	"AVANZANDO HACIA EL FUTURO LABORAL III"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad realizada

El proyecto "AVANZANDO HACIA EL FUTURO LABORAL III" tiene como finalidad continuar consolidando y perfeccionando las acciones formativas en puesto de trabajo dirigidas a personas con discapacidad que han participado previamente en los programas impulsados por Fundación para fomentar su inserción sociolaboral.

Esta iniciativa se centra en el sector de la lavandería industrial de ropa de uniformidad, un ámbito con creciente demanda de empleo en nuestra comarca, aprovechando así las nuevas oportunidades laborales generadas en este sector. A través de formación práctica en puesto de trabajo, el proyecto permitirá reforzar las competencias profesionales y mejorar la empleabilidad de un máximo de 10 personas con discapacidad.

Fundación viene desarrollando desde hace años acciones formativas orientadas a mejorar la capacitación y el acceso al empleo de personas con discapacidad, apostando por itinerarios formativos adaptados a las necesidades reales del mercado laboral. Por ello, resulta fundamental continuar promoviendo oportunidades de formación dirigidas tanto a personas jóvenes como a personas de cualquier rango de edad, favoreciendo el diseño, desarrollo y ampliación de sus perfiles profesionales y facilitando su inclusión laboral y social.

Inicio: 07-11-2025

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			1	55
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

* Personal compartido vinculado a la actividad 2

c.- Beneficiarios

45

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 950 128 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Pdo. Secretaría
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 950 128 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
VºBº El Presidente
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 45/55



TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas		7
Personas jurídicas		1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Mejorar las competencias profesionales y laborales de 10 personas con discapacidad intelectual como operarios de lavandería a través de formación en el puesto de trabajo en empresas del sector	Nº participantes beneficiarios		7
	- Nº participantes demandantes de empleo.		7
	-Nº de participantes que consiguen un contrato de trabajo.		¿*

- Sin finalizar

Actividad 12: "TALLER DE RECICLAJE Y MONTAJE DE LA MADERA".

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"TALLER DE RECICLAJE Y MONTAJE DE LA MADERA".
Tipo de Actividad	PROPIA (Diputación de Almería)
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

La finalidad que ha perseguido Fundación LOS CARRILES con el desarrollo de este proyecto es dar continuidad a la formación impartida en el proyecto denominado Taller recuperación "Taller de Madera" desarrollado desde 2021, financiado por la Excm. Diputación de Almería para cubrir las necesidades y carencias detectadas en materia de formación y empleo en nuestra Comarca, especialmente de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIAL desempleadas, que obstaculizan su acceso efectivo al mercado de trabajo y discriminación.

Calendario: Del 01-01-2025 al 30-12-2025

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, nº 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 29501 28 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Fdo: Secretaria
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Tel.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Fdo: El Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Tel.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 46/55	

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO Número	PREVISTO Nº Horas/año	REALIZADO Número	REALIZADO Nº Horas/año
Personal asalariado			1	550
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

*Personal vinculado a la act. Nº 2

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas		12
Personas jurídicas		3

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
1-Mejorar de la empleabilidad de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión y vulnerabilidad social.	Nº personas mejoran su empleabilidad		12

Actividad 13: "PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO 2024 EJECUCIÓN 2025"

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO 2024 EJECUCIÓN 2025"
Tipo de Actividad	PROPIA (DOWN ESPAÑA)
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad realizada

47

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

FUNDACIÓN LOS CARRILES
P.O. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, nº 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 2950 128 265 - 625 398 675
C.I.F. G-04745410 - AL-1367 - info@fundacionloscarriles.com - www.fundacionloscarriles.com
Fdo. Secretaria
Polisano Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
P.O. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, nº 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 2950 128 265 - 625 398 675
C.I.F. G-04745410 - AL-1367 - info@fundacionloscarriles.com - www.fundacionloscarriles.com
Fdo. Presidente
Polisano Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 47/55



Como cada año, el programa de vacaciones para personas con síndrome de Down del IMSERSO ha permitido a multitud de jóvenes con síndrome de Down y discapacidad intelectual de toda España disfrutar de diferentes lugares de nuestra geografía.

Estos viajes han servido, no sólo para conocer nuevos lugares y reforzar los lazos de amistad creados en otros entornos, sino que les ha ofrecido la posibilidad de mejorar su participación social y de impulsar sus capacidades individuales como la organización, la toma de decisiones y el uso y disfrute del tiempo libre.

- Del 03 al 07 de abril de 2025 – Dos Hermanas (Sevilla)
- Del 29 de mayo al 02 de junio de 2025 – Gandía (Valencia)
- Del 10 al 16 de septiembre de 2025. Torremolinos (Málaga)

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			2	528
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario			2	528

* Personal compartido vinculado a la actividad 2

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas		19
Personas jurídicas		1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Fomentar el disfrute y descubrimiento de nuevos lugares de España	Nº de viajes realizados		3
	Nº participantes beneficiarios		19
Reforzar los lazos de amistad creados en otros entornos,			

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES" info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
Fdo.: Secretaria - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675
FUNDACIÓN "LOS CARRILES" VºBº El Presidente
C.I.F.: G-04745410
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 48/55



Mejorar su participación social e impulsar sus capacidades individuales como la organización, la toma de decisiones y el uso y disfrute del tiempo libre			
--	--	--	--

Actividad 14: "I COLONIAS DE VERANO INCLUSIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOS CARRILES".

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"I COLONIAS DE VERANO INCLUSIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOS CARRILES".
Tipo de Actividad	PROPIA (Diputación de Almería)
Identificación de la actividad por sectores	OCIO-TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

Las Colonias se han desarrollado del 28 de julio al 16 de agosto 2025 en el municipio de Armuña del Almanzora (Almería), y algunas de las actividades contempladas, entre otras, como las de deporte y de ocio se han efectuado también en otros municipios de la Comarca.

La metodología de trabajo ha sido activa y participativa, creando situaciones idóneas para poner en práctica las pautas de ajuste personal y social, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y autonomía de los participantes, favoreciendo su socialización en un entorno comunitario seguro y adaptado, generando actividades de aprendizaje con grandes oportunidades y descubrimientos de su desarrollo personal y social, distanciados de su entorno familiar.

Ha sido una experiencia muy enriquecedora e inolvidable para la entidad que ha observado y experimentado con su Gerente-Coordinador, Jose Antonio Antolín, de primera mano como voluntario incansable, de lo entusiasmados, radiantes, eufóricos, satisfechos y muy muy contentos que estaban los participantes de estar conviviendo en una GRAN FAMILIA, como lo que "somos", distanciados de sus familiares y viviendo una vida adulta autónoma junto con los monitores que les ha acompañado durante las 24 horas.

Los participantes han sido miembros activos de la comunidad, cuyos ciudadanos han quedado maravillados durante este periodo de tiempo de colonias. LA ALEGRÍA, LA

49

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
Pol. Ind. Rubira Sola, C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 2950128 265 - 625 398 675
C.I.F.: G-04745410-1367 info@fundacionlos carriles.com • www.fundacionlos carriles.com
Edo. Secretaria Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144) 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675
A.P.B. El Presidente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 49/55



ILUSIÓN Y LA VITALIDAD QUE DESPRENDÍAN LOS PARTICIPANTES, y la capacidad de superación ha sorprendido a cada uno de sus vecinos, derribando las barreras y estereotipos hacia las personas con discapacidad. Y qué decir, que la palabra FELICIDAD, ha tomado todo su sentido en estas colonias, no es lo que tengamos, sino el sentido que se le da, HAY QUE VIVIRLA.

Para el desarrollo de las colonias se contrataron a (3) personas trabajadoras y se contó con (1) personal propio, contratado previamente por Fundación, que se vinculada al programa de las colonias por el periodo de tiempo que éstas duran y Personal Voluntario de las entidades: Asociación Mundo de Todos (2) y Fundación LOS CARRILES (1)

Cofinanciada: Excma. Diputación Provincial Almería

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			5	480
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario			1	160

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas		13
Personas jurídicas		1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
General: Aumentar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familiares favoreciendo la conciliación y la participación de tod@s	Nº total de personas con discapacidad participantes.		13
	Nº total de familiares beneficiarios.		25

50

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

FUNDACIÓN LOS CARRILES
Edo. Secretaria

C.I.F.: G-04745410 - AL-1367

Polígono Industrial Rubira Sola

C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)

04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN LOS CARRILES
Edo. Presidente

C.I.F.: G-04745410

Polígono Industrial Rubira Sola

C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)

04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 50/55



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n° AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n° AS/E/7726 de 25/3/2014

cuando las obligaciones y tiempo libre lo permiten	% de participación respecto a plazas ofertadas.	100
Específicos: *Conciliación familiar, laboral y apoyo familiar -Promover el desarrollo personal, la inclusión social y emocional tanto de beneficiarios como de familiares. -Favorecer el respiro familiar en las unidades donde conviven padres, hermanos y/o abuelos y sobre todo, en aquellas familias donde los recursos económicos son escasos para el disfrute de unas vacaciones. -Fomentar la autonomía, la confianza, la socialización y el respeto en un entorno adaptado, divertido y seguro como es el Municipio de Armuña. *Sensibilización y participación -Ofrecer un espacio de aprendizaje mutuo, diversión y crecimiento personal en un entorno inclusivo y adaptado promoviendo la tolerancia y el respeto hacia la diversidad, rompiendo barreras y prejuicios dotando de herramientas de participación inclusiva -Participar en actividades diferentes a las de la rutina diaria, generando nuevas experiencias bidireccionales y recuerdos familiares	Nº de actividades desarrolladas.	5
	Grado de satisfacción de los participantes y familiares	100%
	Nº de actividades inclusivas y de sensibilización realizadas.	4
	% de participantes que desean repetir la experiencia.	13
	Grado de percepción positiva de la población del municipio hacia la participación de personas con discapacidad intelectual en las colonias inclusivas	100

51

FUNDACIÓN LOS CARRILES
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Tlf.: 625 398 675
G.I.F.: G-04745410 - AL-1367
info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
Fdo. Secretaria
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, 3 (Asso. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN LOS CARRILES
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Tlf.: 625 398 675
G.I.F.: G-04745410 - AL-1367
info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com
Fdo. El Presidente
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, 3 (Asso. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) • Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 51/55



RECURSOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS:

En relación a gastos e ingresos las desviaciones se muestran en los cuadros inferiores.

GASTOS:

Gastos/Inversiones	Importe		Desviación
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados de la act.propia			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	7.524,45	0,00	-100,00%
Gastos de personal	215.054,40	214.590,53	-0,22%
Otros gastos de la actividad	77.286,24	82.082,57	6,21%
Amortización del Inmovilizado	0,00	9.965,78	Desviación Total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Otros resultados		50,00	100,00%
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	299.865,09	306.688,88	2,28%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	299.865,09	306.688,88	2,28%

Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación Los Carriles, incurre en unos gastos superiores a los planificados, situación que proviene también del hecho de haber obtenido unos ingresos también superiores, por lo que la entidad, manteniendo siempre la prudencia, ha podido gastar más en cumplimiento de fines, dando lugar a un resultado negativo.

La desviación total final en gastos es del 2,28 %. El razonamiento de esta desviación presupuestaria radica en que el total de gastos en los que ha incurrido la Fundación han sido superiores a los presupuestados. Por un lado, aunque el gasto en personal se ha aproximado bastante a lo previsto, no ha ocurrido igual para la partida de "otros gastos de la actividad" cuyo desvío ha sido del 6,21%. No se ha llegado a incurrir en gastos de aprovisionamiento como se había previsto en el plan de actuación, sin embargo, en éste, no se tuvieron en cuenta los gastos por amortización.

INGRESOS:

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	30.602,28	45.352,36	48,20%
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	39.659,93	64.589,86	62,86%
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00%
Subvenciones	0,00	10.841,16	-100,00%
Aportaciones privadas	31.526,64	71.965,34	128,27%
Otros tipos de ingresos (Colaboraciones: Concierto Plazas)	202.087,08	182.960,96	-9,46%
Subvenciones del sector privado	0,00	0,00	-100,00%
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	303.875,93	379.037,98	24,73%



Con respecto a los Ingresos la Fundación Los Carriles difiere en el cumplimiento en relación a la planificación realizada en su Plan de Actuación, produciéndose una pequeña desviación del 24,734 %, porcentaje positivo, ya que al igual que ocurre con los gastos, en los ingresos la Fundación también alcanza unas cuantías superiores, tal y como puede observarse en el cuadro superior.

No obstante, y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra optimista ante los resultados obtenidos, encontrándose esperanzada de cara a ejercicios venideros.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

La Fundación no planificó la necesidad de contraer deudas u obligaciones con terceros y no lo ha hecho a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Tal y como se ha venido informando en diversas Notas de la presente Memoria, la Fundación recibe ingresos procedentes del convenio que tiene con la Junta de Andalucía para la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles".

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2025, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2025 que superen dicho plazo legal.

NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 53/55	

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

“Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Los Carriles, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, hay que mencionar que Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del Bien	Amortización 2025	Cargas	Otras Circunstancias (*)
INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO MATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Instalaciones Técnicas		2.110,85 €	211,09 €	0,00 €	0,00 €
Alarma Securitas Direct	12/08/2020	2.110,85 €	211,09 €	0,00 €	0,00 €
Otras Instalaciones		9.540,77 €	954,08 €	0,00 €	0,00 €
Sistemas de bombeo fecales	12/06/2025	9.540,77 €	954,08 €	0,00 €	0,00 €
Equipos para procesos de información		2.557,94 €	120,09 €	0,00 €	0,00 €
Acer Aspire E1-572	18/02/2014	470,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Iphone 7 Plus	01/03/2017	993	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4 Tablets donadas Down España	22/12/2020	614,32	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Detector movimiento con cámara	16/03/2025	480,37	120,09 €		
Mobiliario		1.099,00	109,90 €	0,00	0,00
Televisor Samsung UE49	01/07/2016	1.099,00	109,90 €	0,00 €	0,00 €
Otro Inmovilizado Material		10.666,15	5.040,88	0,00	0,00
Conjunto puertas, ventanas, rejas y mosquiteras	11/04/2019	10.666,15	1.066,62	0,00 €	
Elementos de transporte		46.900,00	7.504,00	0,00	0,00
Vehículo Sprinter 316	14/06/2021	46.900,00	7.504,00 €	0,00 €	0,00 €
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

54

FUNDACIÓN LOS CARRILES
 Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 2950128 265 - 625 398 675
 C.I.F. G-04745410 - AL-1367
 Fdo.: Secretaría
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675
FUNDACIÓN LOS CARRILES
 Polígono Industrial Rubira Sola
 VºPº El Presidente
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) - Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410

06/07/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP

PÁG. 54/55



INMOVILIZADO FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES FINANCIERAS		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Existencias (Anticipo a acreedores)	2025	0,00 €			
Derechos de cobro	2025	28.321,87			
Efectivos líquidos	2025	305.927,46 €			

(*) Ningún bien del inventario de encuentra dentro de la Dotación Fundacional ni afecto a ella en un momento posterior a su constitución, si bien es cierto todos ellos fueron adquiridos para alcanzar el cumplimiento de los fines de la Fundación.

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2025 no tiene obligaciones que señalar, aunque en el cuadro inferior se presentan las deudas a corto plazo con las que la Fundación cierre el ejercicio.

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00€	28.823,95 €	28.823,95 €	0,00€	0,00€
Deudas con entidades de crédito (tarjeta de crédito)	2025	-15,48€	-15,48 €	0,00€	0,00€
Beneficiarios-Acreedores	2025	1.215,00€	1.215,00€	0,00€	0,00€
Acreedores Varios	2025	27.624,43€	27.624,43€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

En Macael, a 26 de Junio de 2026

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

55

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-:Telf.: 625 398 675

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MARTÍNEZ CANO CERT. ELEC. REPR. G04745410	06/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEDXUW626RGP2F6CGA8WGJRREZP	PÁG. 55/55	